

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/04
HORA DE GENERACIÓN:11:14:25
CONSECUTIVO:83011539502022-12-14

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT:830115395
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:NO REGISTRADO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-14
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-04

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/04 11:11:50

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Q buscar en el menú

STORM Web > Estado Formularios

- STORM Web
- Formularios Electrónicos
- Estado Formularios
- Enviar Formularios
- Documentos Electrónicos
- Autorizaciones
- Certificados
- Reportes
- Terceros

Modalidad:
 Periodicidad:

Indicar la fecha de corte

Consulta

Archivo respuesta

Codigo de entidad: 11748

Nombre de entidad: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : miércoles, 14 diciembre 2022 00:00:00

Fecha de Recepcion : miércoles, 4 enero 2023 00:00:00

Fecha y hora de inicio : miércoles, 4 enero 2023 11:11:50

Fecha de Proceso : miércoles, 4 enero 2023 11:11:51

Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción

-- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE

					Ver rmanentes	Número de Radicado ↑↓	Archivo respuesta
5						<input type="text"/>	Ver Archivo Respues ta
5							Ver Archivo Respues ta
53	2022-12-20	2023-01-11 09:33:45	Procesado correcto	Descarg ar			Ver Archivo Respues ta

20

⏪ ⏩ 1 2 3 4 ⏪ ⏩

Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	11748
Fecha	2022/12/14
Periodicidad	0 OCASIONAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1	Coordinación y Gestión del Minambiente frente al manejo de páramos en Colombia: Limitaciones de Minambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en el país, frente al cumplimiento de la Ley 1930 de 2018 y la elaboración e implementación de los PMA por parte de las CARS para los ecosistemas de páramo.	Ausencia de acciones administrativas, de coordinación y seguimiento a cargo del Minambiente en el ejercicio de sus atribuciones y competencias, generando así la falta de acciones interinstitucionales coordinadas y una gestión acorde a la situación de protección de los ecosistemas de páramos (Ley 1930 de 2018).	El Ministerio a través de la DBBSE y DOAT SINA, construirá de manera conjunta con las CARS una ruta de trabajo para acompañar desde lo técnico la formulación de los planes de manejo de los páramos que de acuerdo a la Ley 1930 es competencia de las Corporaciones. Lo anterior acorde a la Resolución 886 de 2018.	Construcción conjunta de la ruta para la articulación y seguimiento a los procesos de formulación de los planes de manejo de los páramos del país.	Ruta de trabajo articulada y acordada.		1	2023/01/04	2023/12/30	51	Auditoría de Cumplimiento Seguimiento a la Gestión Integral de Páramos en Colombia en cumplimiento de la ley 1930 de 2018 (Vigencias 2018 - 2022) La ruta se tendrá consolidada en abril pero su implementación será desde su consolidación hasta el fin del año 2023
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2D2	Cumplimiento Compromiso el PND Política Pública Páramos: Minambiente no dio cumplimiento a la acción de formular una política pública para la intervención integral de los complejos de páramo, que cuente con la participación de las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las comunidades, bajo el liderazgo del DNP, MinAgricultura y Minminas establecida en el PND 2018-2022.	Falta de integración interinstitucional y de direccionamiento a las autoridades ambientales responsables de la gestión de conservación del sistema de páramos, demora en las propuestas de análisis para la consecución de recursos, así como demora en la generación de propuestas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas en estos ecosistemas.	Solicitar por oficio al DNP reactivar la formulación de la política de páramos y desarrollar espacios de concertación. Desde la OAP capacitar a las CAR en la formulación de proyectos para dirigir recursos a la gestión integral de páramos. Articular con Minagricultura, Minenergía y otras entidades para que se generen e implementen propuestas de reconversión y sustitución en páramos.	Construcción conjunta de cronograma para la política. Desarrollo de jornadas de concertación de la política. Talleres de capacitación para la formulación de proyectos y consecución de recursos. Desarrollo de espacios de articulación para incentivar la implementación de propuestas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas en páramos.	Oficio Minambietne solicitando reactivar la formulación de la política enviado Cronograma de formulación de la política acordado con DNP. Capacitación a CAR realizada.		3	2023/01/04	2023/12/30	51	Auditoría de Cumplimiento Seguimiento a la Gestión Integral de Páramos en Colombia (Ley 1930 de 2018). Corresponde a 3 acciones de mejora: El oficio se enviará al DNP en el 1er trimestre de 2023, el cronograma ajustado se tendrá en el 2° trimestre y de aquí hasta diciembre se desarrollarán las tareas acordadas en el cronograma. La capacitación a CAR se realizará entre abril y diciembre
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3D3	Gestores de Páramos: La información aportada por parte de Minambiente evidenció que no se encuentra reglamentada la figura de organización y funcionamiento de los gestores de páramos, que han trascendido aproximadamente más de 4 años desde su expedición y entrada en vigencia de la Ley del asunto sin que se haya emitido reglamentación alguna. (art 16 Ley 1930 de 2018, parágrafo 2).	Deficiencias en cuanto a la articulación y coordinación interinstitucional entre las diferentes CARS, respecto a las acciones emprendidas para garantizar la realización de funciones destinadas a los gestores de Páramos, por la ausencia del diseño, estructuración y expedición de lineamientos por parte de Minambiente relacionados con la gestión integral de los gestores de Páramos.	Consolidar la normativa que oriente la formalización y operación de la estrategia de gestores de páramos.	Coordinación interinstitucional para el ajuste y consolidación de la propuesta de resolución de gestores de páramo. Surtir la ruta para la expedición del acto administrativo. Generar estrategia de comunicaciones para difundir la norma y poner en marcha la iniciativa.	Acto administrativo expedido de reglamentación de gestores de páramo. Estrategia de comunicaciones sobre gestores de páramo con el apoyo de Oficina de Comunicaciones y SEP.		1	2023/01/04	2023/12/30	51	Auditoría de Cumplimiento Seguimiento a la Gestión Integral de Páramos en Colombia en cumplimiento de la ley 1930 de 2018 (Vigencias 2018 - 2022) El acto administrativo se tendrá en el primer semestre la estrategia de comunicaciones entre los meses de julio a septiembre y diciembre se implementarán las acciones señaladas en la resolución